



Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-1812-2017.
Hermosillo, Sonora, a 4 de diciembre de 2017.
"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

Asunto: Validación del documento código de ética y conducta

Ing. Enrique Ruíz Sánchez
Director General del Consejo para la Promoción Económica de Sonora
Presente.

Sirva la presente para informarle de la aprobación del Código de Ética y Conducta del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, ya que cumple con los requisitos recomendados por la Secretaría a mi cargo.

Agradezco el trabajo realizado y el compromiso de impulsar una cultura de integridad y ética. Le comunico que seguiremos en contacto para dar seguimiento al programa de integridad, el cual incluye la implementación y difusión del documento.

Agradeciendo la gentileza de su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario.



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Ccp, Lic. Lorena Elías Pacheco. Enlace del Programa de Integridad.
Lic. Josefina Rodríguez Espinoza. Directora General de Contraloría Social.

JRE/amv*
N A/A



SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS